RESOLUCIÓN N° 105/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA LOS "SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN Y ASESORAMIENTO TÉCNICO DE OBRAS", EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2019" ID 364.472.

Pilar, 8 de julio de 2019.

VISTO: La convocatoria a Contratación Directa N° 04/2019 "SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN Y ASESORAMIENTO TÉCNICO DE OBRAS". ID 364.472, y;

CONSIDERANDO: La comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) del presente llamado a Contratación Directa Nº 04/2019;
Las cotizaciones presentadas por los oferentes: Miguel González, Héctor Villar, Carlos Rehnfeldt, José Recalde y Teresa Fleitas, en fecha 4 de julio de 2019;
El Acta de Recepción y Apertura de Ofertas del presente Llamado a Contratación Directa Nº 04/2019;
El Informe de Evaluación a través del cual recomienda adjudicar el presente Llamado;
El Artículo 28º de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" dispone que la Máxima Autoridad de la convocante adjudique a los participantes de la licitación que hayan presentado las ofertas que cumplan con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ

RESUELVE:

Art. 1º: ADJUDICAR la adquisición de cubiertas, en el marco de la Contratación Directa N° 04/2019 "SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN Y ASESORAMIENTO TÉCNICO DE OBRAS". ID 364.472, a la siguiente firma:

- **Carlos Rehnfeldt, con RUC N° 761834-4:** por un monto de G. 158.000.000.- (guaraníes ciento cincuenta y ocho millones).-

Art. 2°: REFRENDA la presente Resolución la Secretaria General.

Art. 3°: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

GOBERNACIÓN DPTO. ÑEEMBUCÚ Secretaría General

MAIDA TEJERA APTHORPE
Secretaria General

GOBERNACION XII Dpto. de Ñeembucú

LUIS FEDERICO BENÍTEZ CUEVAS
Gobernador de Ñeembucú